



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas  
Las Malvinas son argentinas.

DECRETO D.P.B. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2022 - N°

0340

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 26 AGO 2022

VISTO:

El Documento DE 0448-01810178-2 (N), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia, la agente Verónica Lilian LALLANA (Código N° 13021), solicita Licencia Extraordinaria sin goce de haberes, a partir del 1° de septiembre de 2022 y por el término de doce (12) meses, por razones de índole particular.

Que la Dirección de Personal informa que la citada agente revista en esta Administración en calidad de Personal Permanente, con Funciones de Auxiliar Administrativo, Categoría 11/13, Agrupamiento I-Administrativo, dependiente de la Dirección de Rentas, contando a la fecha del informe técnico (18.07.22) con una antigüedad municipal de 10 años, 5 meses y 19 días.

Que la Dirección Ejecutiva de Función Pública aconseja el dictado del acto administrativo pertinente, cuyo objeto disponga el otorgamiento de la licencia solicitada, a partir del 1° de septiembre de 2022 y por el término de doce (12) meses, conforme lo dispuesto en el artículo 49° de la Ley N° 9.256.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
DECRETA:

Art. 1°: Otórguese Licencia Extraordinaria sin goce de haberes, por razones de índole particular, a la agente Verónica Lilian LALLANA (Código N° 13021), Personal Permanente, con Funciones de Auxiliar Administrativo, Categoría 11/13, Agrupamiento I - Administrativo, dependiente de la Dirección de Rentas, a partir del 1° de septiembre de 2022 y por el término de doce (12) meses, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 49° de la Ley N° 9.256.

Art. 2°: Refrédese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dese al R.M.

pla *M. Beltrán*  
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación

*Abog. Federico Crisalle*  
Secretario de Gobierno



*Lic. Raúl Emilio Jatón*  
Intendente